

Ayer temiendo  
la traición de  
dia 14 de Julio 1876

En la sala comunal de la  
Universidad de Leuven cuatros de  
Julio de mil ochocientos setenta y seis  
se juntaron bajo la presidencia de la  
Señor D. Claudio Guerra Alcalde  
de la misma la Sr. D. Don Ramon  
Galavarrin, D. Juan Jose Barquero, D. Luis  
Aguirre, D. Antonio Orbeaga, D. Luis  
Manabide y D. Angel Garbino eguiazabal  
Manabide Jurados de Paz de la provincia  
de Guipuzcoa Ayuntamiento de la misma y con  
autoridad de ~~mi Ayuntamiento de Guipuzcoa~~  
~~según el Sr. D. Don Antonio Garra~~  
Martín José Gerardo, Martín Inchaurreta,  
Francisco, Ygnacio Perez, José Manuel  
Inchaurreta, Andrés, Manuel y Juan  
Saberna, Ygnacio Inchaurreta  
José Manuel y Juan Dolencia, José Manuel  
Galavarrin, Antonio Diez, Manuel  
Arca (padre), Andrés Legorburu, Juan  
José Aguirre, Domingo Barrios  
Benito Legorburu y Vito Gartzelumen  
de quien se compone mayoría de la  
Junta municipal y en asistencia de  
Don ~~el secretario de paz y acordó lo~~  
siguiente:

1.º Que se lea esta de la sesión anterior  
y fué aprobada.  
2.º En recuerdo de lo sucedido que  
se debe de la reunión ser, que cada

por el público, que se citaron a particular  
 papete de los señores de las familias que  
 se habian concluido en la facultad de  
 de la inmediata Villa de Pontena, como  
 el Ayuntamiento juntamente con la Junta  
 municipal de Pontena, se comprometen a  
 el Médico D. Echevarria de la Villa de  
 Paraga, para abonarle por su asistencia  
 médica cuatro mil reales, habidos que  
 se hacen en este asunto.

Después de discutido largamente  
 como se ve en el asunto, se acordó por el  
 en virtud de lo indicado D. Echevarria, de donde  
 de los dichos, reconociendo los haberes de la  
 D. Echevarria, de donde se pagaron  
 esto, por lo que a aquellas personas que se  
 se hallaron concluido en la D. Echevarria  
 y Abala, a raíz de este real, al año por  
 cada uno de los señores se pagará por el  
 completo de los dichos reales; de la forma  
 municipal.

Y me habiendo me asuntó de que tratar  
 se leen en la sesión firmada en que se ha de  
 que así se acuerda el secretario.

Guaymas, Febrero 18 de 1808  
 Aguirre, ~~Manuel~~ Garbino

El secretario  
 Man. Meñaca Torne